

CERTIFICADO N° 133/

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°52 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 07 de mayo de 2026, se adoptó por la mayoría del Concejo, el siguiente acuerdo:

- Rechazar el otorgamiento de una subvención extraordinaria a la Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Sur Poniente, por la suma de \$1.500.000, destinados al financiamiento para realizar jornada de capacitación con atención y participantes, en el marco del aniversario de la agrupación.

Votaron favorablemente los concejales señor Roberto Morgado Oyarzun y Marcelo Góngora Carvajal y, el señor Alcalde. Votaron rechazando la propuesta la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andreades; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi; y, el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de mayo de 2026.


MARIA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)